

Nº 4351 y Nº 6061, de fechas 13 de octubre de 1947 y 2 de octubre de 1949, respectivamente,

D E C R E T O :

UNICO.— Los señores Oliver P. Newman y Fred Q. Rickards, quedan respectivamente designados Suplentes de los Miembros de la Junta Monetaria señores Edwin I. Kilbourne y John H. Plauché.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto Nº 6094 que nombra al Teniente General Federico Fiallo, E.N., M.M., miembro de la Junta de Administración de Hoteles del Estado en sustitución del señor Frank Párra.— G. O. Nº 7020, del 5 de Noviembre de 1949.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 6094.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5º de la Constitución de la República;

VISTA la Ley Nº 622, del 8 de Diciembre de 1941, modificada por las Leyes Nº 17, del 23 de Junio de 1942, Nº 1392, del 29 de Marzo de 1947 y Nº 1502, del 9 de Agosto del mismo año, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Teniente General Federico Fiallo, E. N., M. M., queda nombrado miembro de la Junta de Administración de Hoteles del Estado, en sustitución del señor Frank Parra.

Art. 2.— El presente Decreto modifica en cuanto sea necesario el Decreto Nº 4511, del 30 de Julio de 1947.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y nueve, años 106º de la Independencia, 87º de la Restauración y 20º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.